





DIAGRAMA DE PROTOCOLO PARA CURSOS BIMODALES, TALLERES Y DIPLOMADO



SECRETARIA TECNICA DE LA CARRERA **ADMINISTRATIVA MUNICIPAL SETCAM**



Colonia La Reforma, paseo La Reforma, tres casas arriba de la Iglesia Adventista, casa No. 2796, antiguo edificio de AMHON. Tegucigalpa, Honduras - CA



+504 2222-2539 +504 2222-2548 +504 2222-2560



info@setcamhn.com | www.setcam.app

Diagrama de Protocolo que se debe seguir al momento de desarrollar los cursos bimodales, talleres y diplomados, indicando el paso a paso hasta completar los procesos en línea.

4.1.1 Gestión de los Procesos de Capacitación

4.1.1.1. PROGRAMACIÓN:

- 1. El IDEMH elaborará la programación mensual de las capacitaciones, cursos, talleres y diplomados que se impartirán. (Ver formato # 1: Plan Anual de Capacitación).
- 2. El IDEMH llenará el formato de Agenda única de Eventos de Capacitación en forma mensual. (ver formato #2: Agenda única de eventos de capacitación)
- 3. Toda programación de eventos de capacitación debe ser enviada al Especialista de RRHH/ SETCAM, los primeros cinco días hábiles del mes anterior a ejecutar las capacitaciones.
- 4. El Especialista de RRHH / SETCAM, revisa la programación general de capacitación proporcionada por el IDEMH, avala técnica y metodológicamente la misma y procede a autorizarla.
- 5. El personal de las municipalidades goza de XX días al mes, como máximo para participar en eventos de capacitación, no pudiendo ser consecutivos más de dos eventos de capacitación y pueden salir de sus puestos de trabajo, siempre y cuando dichos eventos estén avalados y autorizados por el Alcalde Municipal y/o Jefe Inmediato.
- 6. La consolidación de la programación mensual la realiza el IDEMH, en coordinación con las dependencias involucradas.
- 7. Los eventos de capacitación programados deben responder a los lineamientos y prioridades del IDEMH.
- 8. Toda convocatoria de capacitación del personal debe contar con el aval del Alcalde Municipal.
- 9. Cada facilitador debe utilizar el Formato de Programa de Contenidos (Ver Formato # 3 Programa de Contenidos) para estructurar su tema de capacitación.

Pasos para el Diseño de un Evento de Capacitación

- 1. Definir el tipo de evento.
- 2. Establecer los resultados de aprendizaje del evento y criterios de aprendizaje.
- 3. De acuerdo al perfil del participante, establecer estrategias de aprendizaje.
- 4. Estructurar la capacitación.
- 5. Diseñar estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje.
- 6. Definir estrategias de retroalimentación y seguimiento
- 7. Definir estrategias de evaluación.

Los temas objeto de capacitación deben ser conceptos que se desarrollen de manera lógica y estructurada con el propósito de producir un cambio significativo en los conocimientos, procedimientos y actitudes en el desempeño de las funciones del personal de las municipalidades. Los temas que se elijan para desarrollar la capacitación únicamente deben considerarse si se basan en los lineamientos siguientes:

Prioridades para el desarrollo de una Capacitación

Basado en:	Grado de Importancia	Estructura Lógica	Que esté vinculado con:
Resultados de la Etapa		Basado en:	
Diagnóstica del Proceso de	Que sea prioritario para la	Razonamiento	✓ La Realidad.
Capacitación.	Municipalidad.	✓ Inductivo	✓ La necesidad.
Eventos de capacitación		✓ Deductivo	
estipulados por el IDEMH y		✓ Transductivo	
SETCAM.			

4.1.1.2.EJECUCIÓN:

Consiste en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando el paquete didáctico, guía didáctica y aplicando los formatos de control y registro de participantes.

Para ejecutar los eventos de capacitación es necesario utilizar los siguientes formatos:

- ✓ Guía Metodológica.
- ✓ Ficha de Inscripción de los Participantes.
- ✓ Informe Final del Evento de Capacitación.

Los eventos que constituyan capacitación deben estar apegados a la descripción que se establece en la tabla siguiente:

Tipo de Evento	Descripción	Seguimiento	Documento Expedido
Conferencia, Foro, Simposio	La disertación de un tema con carácter informativo. 100 % Teoría	No Aplica	Constancia
Seminario	El desarrollo de un tema en dos direcciones. (preguntas y respuestas). 80 % Teoría y 20 % Práctica	No Aplica	Constancia
Taller	La actividad de intercambio de experiencias teórico- prácticas, con el fin de adquirir habilidades y destrezas técnicas y actitudinales. Implementación de procesos y/o instrumentos. 20 % Teoría y 80 % Práctica	Aplica	Diploma
Seminario Taller	Es la unión de los productos anteriores (Seminario-Taller) que permite fortalecer el aprendizaje de los participantes y atiende un nivel más complejo de la evaluación del aprendizaje. 50 % Teoría y 50 % Práctica	Aplica	Diploma
Evento Virtual	Es el aprendizaje a distancia utilizando medios electrónicos	No Aplica	Diploma
*Diplomado	El balance entre Teoría y Práctica, dependerá del Tema a desarrollar.	Aplica	Certificado

^{*}Por razones de rendimiento del participante, los responsables de los eventos de capacitación del tipo diplomado, no podrán aplicarlo al personal que ya se encuentre inscrito en otro diplomado. Los elementos que dan garantía de calidad a un evento de capacitación, son los siguientes:

Elementos de la Capacitación

Enfoque	Tipo de Capacitación*	Modos	Modalidad	Régimen
Actualización, complementación de	Seminario Taller	Habilitación	Presencial	
conocimientos y/o procesos. Plan de Capacitación Anual.	Seminario Taller	Complementación	Semipresencial	Dosificado a las necesidades de la
Políticas y lineamientos del IDEMH /SETCAM.	Diplomado	Actualización	Formación a Distancia (elearning)	Dependencia

Los responsables de los eventos de capacitación deben desarrollar, según el tipo de capacitación, el paquete didáctico y enviarlo al IDEMH para su revisión y aprobación.

El paquete didáctico debe contener, según el tipo de evento de capacitación, los elementos descritos en la tabla siguiente:

			PAQUETE I	DIDÁCTICO		
Tipo de Evento de Capacitación	Programa de Contenido	Control de Eventos por módulos	Control de eventos cortos	Material didáctico (manual escrito, cd, videos)	Guía Didáctica (Planificación del Facilitador)	Evaluación Diagnóstica del proceso y final.
Diplomado	✓			✓	✓	✓
Seminario- Taller	√	√	√	√	√	√
Seminario	✓		✓	✓	✓	✓
Taller	✓		✓	✓	✓	✓

Incluye eventos virtuales.

Funciones del Facilitador:

- ✓ Alcanzar los objetivos de aprendizaje en el nivel cognoscitivo, psicomotriz y afectivo.
- ✓ Establecer o identificar los objetivos de aprendizaje del evento de capacitación y criterios de aprendizaje.
- ✓ Elaborar o revisar los Instrumentos de evaluación del aprendizaje.
- ✓ Establecer los métodos y técnicas de aprendizaje, de acuerdo al perfil del participante.
- ✓ Registrar el control de rendimiento de los participantes y entregar el informe del mismo al IDEMH.
- ✓ Elaborar informes cualitativos y cuantitativos (estadísticos) del desarrollo del evento.

4.1.2 Procedimiento para ejecutar acciones de Capacitación

4.1.2.1 Descripción

Objetivo

Planear, realizar y evaluar las acciones de capacitación y desarrollo orientadas a la actualización y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, actitudes, prácticas, valores y competencias del servidor, tendientes a garantizar el desarrollo de la Carrera Administrativa; mejorar la prestación de los servicios de las entidades del sistema; y la realización personal del servidor.

Alcance

Es aplicable para el personal que reciba e imparta las capacitaciones, así como para el personal de SETCAM y del IDEMH.

Definiciones

Acción de Capacitación

Conjunto de actos dirigidos a que el personal adquiera y desarrolle las competencias, es decir los conocimientos, habilidades y actitudes con el objetivo de cubrir los requerimientos que le permita el desempeño efectivo de sus labores.

Facilitador

Profesional con los conocimientos, habilidades, actitudes y experiencia necesaria pare impartir una acción de capacitación.

Carta descriptiva

Herramienta de planificación de las estrategias de enseñanza – aprendizaje que serán aplicadas para desarrollar la acción de capacitación, así como los materiales y recursos didácticos que serán utilizados en la misma.

Carpeta de acciones de capacitación

Carpeta virtual o física que contiene los documentos correspondientes al procedimiento de capacitación y desarrollo del personal y que se generan como evidencia de las acciones de capacitación impartidos.

Constancia de participación

Documento que avala la participación del personal a una acción de capacitación de acuerdo a los criterios de acreditación determinados en la política 1.

Reporte de evaluación de reacción de la acción de capacitación

Documento que presenta los resultados de la evaluación del contenido, logística, materiales de la capacitación y el desempeño del Facilitador.

Modalidad virtual

Acción de capacitación en la que el proceso de enseñanza - aprendizaje se lleva a cabo a través del Sistema de Educación Virtual de SETCAM, vía Internet, caracterizado por una separación física entre Facilitador y participante, pero con el predominio de una comunicación tanto síncrona como asíncrona, a través de la cual se lleva a cabo una interacción didáctica continuada, con ayuda del Facilitador.

4.1.2.2 Políticas

- 1. La capacitación es obligatoria en todas las municipalidades y entidades del sistema, debiendo utilizarse para tal propósito los medios e instrumentos con que cuentan; los organismos del estado y la oferta de la cooperación nacional e internacional.
- 2. Las acciones de capacitación y desarrollo deben apegarse a los criterios de diseño, operación, registro, evaluación y seguimiento establecidos por el IDEMH y SETCAM.
- 3. La programación de las acciones de capacitación del IDEMH estará sujeto a la disponibilidad financiera, asignada para la ejecución del mismo y se ajustará mensualmente de acuerdo a la disponibilidad de los Facilitadores y de los espacios para su impartición, así como de la verificación de eventos institucionales y períodos críticos en la gestión de los procesos en que participa el personal.

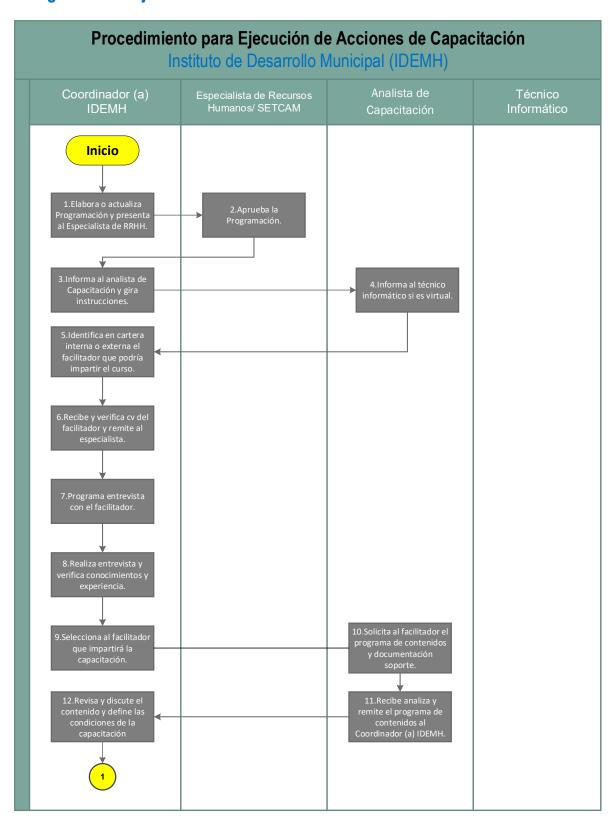
- 4. La modalidad de las acciones de capacitación puede ser presencial, virtual o bimodal.
- 5. El IDEMH, y las entidades del sistema están obligadas a divulgar oportunamente las ofertas de capacitación, otorgar facilidades de participación y utilizar adecuadamente los conocimientos adquiridos por el servidor capacitado.
- 6. El IDEMH, podrá contratar Facilitadores como consultores individuales o empresas que se dedican a estas actividades, y deberá calificarlos y registrarlos en el IDEMH. (art.120 Ley CAM).
- 7. La capacitación se acredita mediante el certificado oficial en el que constarán los cursos aprobados, su contenido y el tiempo de duración de los mismos.
- 8. El personal de las municipalidades que se convoque a participar en una acción de capacitación es seleccionado por el IDEMH, a partir de los criterios siguientes:
 - a) Brechas de competencias detectadas en el proceso de evaluación del desempeño.
 - b) Pertinencia de acuerdo a la función desempeñada.
 - c) Necesidades institucionales.
 - d) De acuerdo a la entidad académica o dependencia solicitante.
 - e) Cumplimiento de los requisitos en caso de que exista convocatoria abierta para participar en una acción de capacitación.
- 9. Cuando las acciones de capacitación se realicen en una región distinta, el personal del IDEMH y SETCAM, serán el enlace con las municipalidades para la coordinación logística y supervisión de las mismas, designando a la persona que realice esta función, la cual se denominará como el responsable del evento de capacitación en la región.
- 10. Las acciones de capacitación especializadas solicitadas por las entidades académicas o dependencias deben apegarse a lo establecido por el IDEMH.
- 11. Las acciones de capacitación pueden reprogramarse si el IDEMH considera pertinente, cuando la disposición de espacios o la disponibilidad de los Facilitadores no se ajuste a lo programado, o bien por que existan eventos institucionales que interfieran con las fechas programadas.
- 12. El trámite de pago de los servicios profesionales y viáticos, así como la compra de insumos y materiales requeridos para las acciones de capacitación se realiza de acuerdo a los procesos que establezca la administración de SETCAM para tal fin.
- 13. Las políticas y procedimientos relativos a la capacitación de los servidores se regirán por la ley CAM y su Reglamento, las demás disposiciones generales y específicas, se encontrarán en los manuales, guías y planes que sean aprobados previamente por el IDEMH.

Procedimiento:

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	INICIO	
1	Elabora o actualiza la programación de las acciones de capacitación establecidas en el Programa institucional de Capacitación del IDEMH, en función a la disponibilidad financiera otorgada por la SETCAM o el donante, y la presenta al Especialista de Recursos Humanos/SETCAM para su aprobación.	Coordinador (a) del IDEMH
2	Aprueba Programa Institucional de Capacitación del IDEMH	Especialista de Recursos Humanos/SETCAM
3	Da a conocer la programación y las acciones de capacitación establecidas en el Programa institucional de capacitación del IDEMH al personal involucrado en el proceso y le indica al Analista de capacitación que acciones de capacitación coordinará.	Coordinador (a) IDEMH
4	Si existen acciones de capacitación que pueden ser atendidas en modalidad virtual remite al Analista de capacitación correspondiente para su atención para que informe al Técnico Informático sobre la creación o programación de dicha capacitación virtual y genere los accesos tanto a los participantes como al facilitador.	Analista de Capacitación
5	Identifica dentro de la cartera de Facilitadores internos o externos del IDEMH quien tiene el perfil para impartir la acción de capacitación; en caso de no identificarlo realiza la búsqueda respectiva y solicita su Curriculum.	Coordinador (a) del IDEMH
6	Recibe y verifica el Curriculum del Facilitador de acuerdo a la temática y turna con sus observaciones y sugerencias al Especialista de Recursos Humanos/SETCAM.	Coordinador (a) del IDEMH
7	Recibe y revisa el Curriculum del Facilitador y programa entrevista con él.	Coordinador (a) del IDEMH
8	Realiza entrevista y verifica la formación y experiencia.	Coordinador (a) del IDEMH
9	Selecciona al Facilitador para impartir la acción de capacitación de acuerdo a la temática indicada en el Programa institucional de capacitación del IDEMH o en la propuesta presentada a la Entidad Académica o Dependencia y envía su Curriculum al Analista de capacitación.	Coordinador (a) del IDEMH
10	Envía al Facilitador la propuesta general de la acción de capacitación y le solicita la elaboración de la carta descriptiva o programa general de contenidos de la acción de capacitación.	Analista de Capacitación
11	Recibe, analiza y realiza observaciones a la carta descriptiva o programa de contenidos de la acción de capacitación y la remite al Coordinador del IDEMH con sus observaciones.	Analista de Capacitación
12	Recibe y revisa la carta descriptiva o programa de contenidos de la acción de capacitación y realiza reunión de trabajo con el Facilitador y el Analista de capacitación, para revisar y en su caso ajustar la carta descriptiva o programa de contenidos de la acción de capacitación y definir las condiciones para impartir la acción de capacitación.	Coordinador (a) del IDEMH
13	Establece con el Facilitador y el Analista de capacitación las fechas y horarios para impartir la capacitación y en su caso le informa al Facilitador el monto, las condiciones y los requisitos documentales para el pago de la misma.	Coordinador (a) del IDEMH

14	Gestiona el espacio para realizar la acción de capacitación de acuerdo a las fechas establecidas.	Analista de Capacitación
15	Selecciona a los participantes de la acción de capacitación de acuerdo a las necesidades de las municipalidades y el plan establecido.	Analista de Capacitación
16	Elabora la notificación para las municipalidades, entidades del estado y/o dependencias a la que se encuentran adscritos los servidores municipales, con la información de la acción de capacitación en la que van a participar con fecha, lugar y hora. (si es modalidad virtual) Inicia la coordinación logística de la misma.	Coordinador del IDEMH
17	Notifica vía correo electrónico a los participantes sobre la acción de capacitación a la que deberán asistir, indicando su objetivo, fechas, horario y lugar en que se llevará a cabo.	Analista de Capacitación
18	Informa vía correo electrónico al Facilitador la documentación que debe presentar para que se gestione su pago, así como los datos del Administrador de la SETCAM encargado de realizar el pago correspondiente.	Analista de Capacitación
19	Gestiona y realiza el trámite de compra de los insumos y materiales de la acción de capacitación. (si es presencial)	Analista de Capacitación
20	Tramita, da seguimiento y verifica que se realice el pago del Facilitador	Analista de Capacitación
21	Verifica las instalaciones, así como el material y el equipo para la impartición de la acción de capacitación. (si es presencial)	Analista de Capacitación
22	Si es virtual, brinda inducción tanto al facilitador como a los participantes acerca del uso de la plataforma virtual de SETCAM.	Técnico informático
23	Proporciona accesos y clave de usuario tanto al facilitador como a los participantes, además llena <u>Ficha de Inscripción de los participantes.</u>	Técnico informático
24	Supervisa el desarrollo de la acción de capacitación y genera evidencia fotográfica de la misma. (si es presencial)	Analista de Capacitación
25	Si es virtual verifica en la plataforma, contenidos, asistencia, material didáctico, entre otros.	Analista de Capacitación
26	Verifica el registro de asistencia de los participantes durante el desarrollo de la acción de capacitación.	Analista de Capacitación Analista de Capacitación
27	Aplica la <u>Evaluación Final de Eventos de Capacitación y</u> <u>Evaluación de Aprendizaje</u> a los participantes ya sea presencial o virtual.	Analista de Capacitación
28	Recaba las firmas de los formatos de lista de asistencia y evaluación final de eventos de capacitación y evaluación de aprendizaje, tanto presencial o si fue virtual.	Coordinador (a) del IDEMH
29	Integra la información del evento de capacitación a la base datos del IDEMH.	Coordinador (a) del IDEMH
30	Genera, imprime y sella las constancias de participación de los participantes que concluyeron con éxito la acción de capacitación.	Coordinador (a) del IDEMH
31	Solicita firma de las constancias de participación al Director de SETCAM.	Coordinador (a) del IDEMH
32	Entrega constancias a los participantes y remite Formatos de Evaluación Final de Eventos de Capacitación y formatos de evaluación de aprendizaje al técnico informático.	Coordinador (a) del IDEMH
	FINAL DEL PROCESO	

4.1.2.3 Diagrama de Flujo



Procedimiento para Ejecución de Acciones de Capacitación Instituto de Desarrollo Municipal (IDEMH) Especialista de Recursos Humanos/ SETCAM Analista de IDEMH 1 13.Define con el facilitador y analista, las fechas y horarios de la capacitación. 16.Notifica a las municipalidades o entidades del estado participantes de la capacitación. 17.Notifica vía correo electrónico a los como será la forma de pago y documentación 19.Gestiona y realiza compra de materiales e insumos. material y equipo para la capacitación. 24.Supervisa desarrollo de la capacitación. claves de usuarios y llena ficha de inscripción. plataforma, contenidos asistencia y material didáctico. 26. Verifica registro de asistencia de los participantes. 2

Procedimiento para Ejecución de Acciones de Capacitación Instituto de Desarrollo Municipal (IDEMH) Coordinador (a) IDEMH Especialista de Recursos Humanos/ SETCAM Analista de 2 28.Recaba las firmas de los formatos de evaluación asi como de la lista de asitencia. 27.Aplica los formatos de Evaluación de la 29.Integra la información de la capacitación en la base de datos. 30.Genera, imprime y sella las constancias de participación. 31.Solicita firma de las constancias al Director de SETCAM. 32.Entrega constancias de participación a los particioantes. **Final**

ANEXOS

ANEXO 5.1: Plan Anual de Capacitación

		SECRETA	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (SETCAM)	RERA ADMINISTRATIVA	MON	CIPAL (SE)	rcam)		
			INSTITUTO DE DE	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (IDEMH)	ЕМН)				
			PLAN ANUA	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	CIÓN				
NOMBR	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:							AÑO PLANIFICADO:_	
No.	Tema de Capacitación	Modalidad	Personal a quien va dirigida	Dependencia a quien vá dirigida	səM	Horas de Duración	Cantidad de Participantes	COSTO APROXIMADO	FINANCIADO POR:
-		1							
Nomb	Nombre y Cargo de quien elaboro ei Pian	el Plan							

ANEXO 5.2: Agenda Única de Eventos de Capacitación / Programación Mensual

				SECRE	TARÍA .	TÉCNICA [SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (SETCAM)	STRATIVA	MUNICIPAL	(SETCAM)			
						INSTI	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (IDEMH)	VICIPAL (IDEI	MH)				
					4	AGENDA	AGENDA ÚNICA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	DE CAPAC	ITACIÓN				
	DEPENDEN	DEPENDENCIA RESPONSABLE:_	ISABLE:				PROGRAMACION MENSUAL	SUAL	2	MES:			
	ESP	ECIFICACION	VES DE LA C	ESPECIFICACIONES DE LA CAPACITACIÓN		əp s						FINANCIADO POR UN	
Š.	Nombre	Tipo de Objetivo de Capacitación Aprendizaje	Objetivo de Aprendizaje	Personal Participante	AGITNAD AGISITAAG	Total de l svitoefe stiosgeD	NOMIBRE DE LAS DEPENDENCIAS CONVOCADAS		LUGAR(ES) DE REALIZACIÓN	FECHAS: Del	HORARIOS:	MONTO APROXIMADO	FACILITADOR DE LA CAPACITACIÓN
z	OMBRE	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA I	E LA PERS	ONA RESPONSABLE	щ								

ANEXO 5.3: Programa de Contenidos

	SEC	RETARÍA TÉC	NICA DE LA CARR	ERA ADMINIST	RATIVA MUN	CIPAL (SETCA	ıM)	
			INSTITUTO DE	DESARROLLO I	MUNICIPAL			
			PROGRAM	1A DE CONT	ENIDOS	I	T.	I
DEDENIDENI	CIA DECDONIC	ADIE.						
DEPENDENC	CIA RESPONSA	ADLE:						
FACILITADOR	RESPONSABL	E DE LA CAPA	ACITACIÓN:					
NOMEDE DE	LA CAPACITAC	uón.						
NOIVIDRE DE	LA CAPACITAC	.iOiv:						
TIPO	Conferencia		Seminario		Taller		Diplomado	
MODALIDAD	Presencial		Semipresencial		A distancia		Virtual	
WODALIDAD	Tresericial		Sempresencial		Adistancia		Virtual	
DIRIGIDO A:								
						D		
Horas Teoría			Horas Práctica:		_	Duracion 10	tal en Horas:_	
PERFIL DE LOS	PARTICIPANTES	S :	· 	·				
OBJETIVOS D	E CAPACITACI	ÓN:						
COMPETENC	IAS A DESARRO	OLLAR (Destr	ezas, habilidades	y actitudes):				

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA C	CARRERA ADMI	NISTRATIVA MUNICIPA	L (SETCAM)	
INSTITUTO	DE DESARRO	LLO MUNICIPAL		
PROGRA	AMA DE CO	ONTENIDOS		
MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN D	EL APRENDIZA	AJE : Marque con una	a "X" la casilla o d	casillas de la
columna "A" de las estrategias que utilizará pa		•	•	
a la(s) estrategia(s) seleccionadas, la sumatoria		dar un total de 100 p	ountos. Las estra	tegias
seleccionadas deberá adjuntarse a este forma	to.			
5 1 1/ 5: / ::	"A"			
Evaluación Diagnóstica				
Prueba Escrita				
Entrevista con los participantes				
Observación en el Desempeño				
Cuestionario				
Diario del Participante				
Investigación				
Puesta en común				
Lista de Cotejos Estudio de Casos				
Proyecto laboral a implementar Producto (Describa en las observ.)				
Evaluación Final (nota mínima para abrobar)				
Otra Estrategia (Describa en observaciones)				
Otta Estrategia (Describa en observaciones)				
OBSERVACIONES:				

							CESICIA	SESIÓN	MODULO UNIDAD			
								5	TEMA			
								200	CHRTEMA			SECRE:
								Teórico	TIEMPOS POR TEMA		_	TARÍA TÉCNIC
								Práctico	OR TEMA	FROGR	NSTITUTO D	A DE LA CAR
								APRENDIZAJE	METODOLOGÍA ENSENANZA	PROGRAMA DE CONTENIDOS	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (SETCAM)
TOTAL								Y FOUIPO	RECURSOS. MATERIALES			IICIPAL (SETCAM)
								CUANTITATIVA	NOTA			
								CAPACITACIÓN	COSTO ESTIMADO DE LA			

ANEXO 5.4: Ficha de Inscripción

	SECRETA	ARÍA TÉCN	ICA DE LA CAI	RRERA ADMIN	IISTRAT	TIVA MUNICII	PAL (SETCAM)		
			INSTITUTO E	DE DESARROLI	O MUI	NICIPAL			
			FIGURE	N DE INICOD	ıncıá	.			
		A D A D A D		A DE INSCR			CIÓN		
	<u> </u>	AKA PAK	TICIPANTES	EN LOS EVE	NIOS L	JE CAPACITA	ACION		
Instrucciones:	Llene este f	ormato de	forma clara	y concisa, algu	ınos de	los datos se	rán utilizados	para expedir	documentos
				fines de la in					
	1								
DATOS:									
Nombre Completo:									
No de Identidad:					Nacior	nalidad:			
			_						
Sexo:	M	F	Edad:	años		Estado Civil			
Nit of Education	Duine and a		Désisa	T 1	:		11-1	:-	
Nivel Educativo:	Primario		Básico	160	cnico		Universitar	10	
Profesión:									
Dirección									
Celular				Col	rreo Ele	ectrónico:			
					ITEO LI				
Unidad donde labora									
Funciones que desempeña									
Horario de trabajo:									
Nombre de la									
Capacitación que se									
Inscribe:									
	1								
COMPROMISO:									
Yo como servidor	municipal	, que me	e he identif	icado arrib	a con	n mis datos	generales,	me compr	ometo a
cumplir con:									
1. La asistencia y e	el alto rend	dimiento	; poner en	práctica lo	aprei	ndido.			
2. Seguimiento y n	nonitoreo	del tem	a.						
3. Replicar el tema	a donde m	e encue	ntro asigna	ado a solicit	ud de	e mi Jefe In	madiato.		
LUGAR Y FECHA:									
	-								
FIRMA:									
i iilivira.	1					_			

Proyecto "Implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal en 35 Municipios de Honduras/SETCAM"

Subvención: 2019 / SPE / 0000400180

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

- Ejecutado por la Secretaria Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM)



Colonia La Reforma, paseo La Reforma, tres casas arriba de la Iglesia Adventista, casa No. 2796, antiguo edificio de AMHON. Tegucigalpa, Honduras - CA



+504 2222-2539 +504 2222-2548 +504 2222-2560



info@setcamhn.com | www.setcam.app

